

TAM/STAI/IP/057/2021

ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Tampico, Tamaulipas a 3 de febrero del año 2021

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 12421, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones envió a la Unidad Administrativa competente su solicitud de información, contestando el Instituto de la Mujer mediante oficio número IMT/013/2021 de fecha 03 de febrero del año 2021; el cual se agrega a la presente, y se da respuesta a la solicitud de información

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLIS TOLEDO
TITULAR DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA
2018 - 2021

Calle 20 de Noviembre 208 altos, Zona Centro, Tam.

Teléfono (833) 473-05-30

tampico.transparencia@gmail.com



OFICIO: IMT/013/2021

Tampico, Tam., a 03 de febrero de 2021

LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLÍS TOLEDO

TITULAR DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE

Con la finalidad de dar respuesta a su oficio TAM/STAI/IP/044/2021 me permito dar contestación de la siguiente manera:

Por cuanto hace referencia a la solicitud de información:

"Me permito solicitar se me informen los programas que existen en su institución para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y programas para prevenir que dicha violencia llegue a suceder.

Asimismo, me permito solicitar los medios a través de los cuales los ciudadanos se pueden poner en contacto para ser beneficiados por los programas referidos en el párrafo anterior o la dirección en caso de existir un lugar físico al que los ciudadanos puedan asistir a solicitar atención para el tema de violencia intrafamiliar".

Me permito dar respuesta de la siguiente manera:

En el **Instituto de la Mujer** se desarrolla el programa "No te acostumbres a la violencia" para dar atención a mujeres víctimas de violencia y el programa "Te informo y decides" con la finalidad de prevenir la violencia hacia las mujeres específicamente.

Para ser beneficiados por los programas referidos en el párrafo anterior, pueden acudir al Instituto de la Mujer ubicado en calle Leandro Valle #1313 col. Allende, C.P. 89130 en la ciudad de Tampico, o comunicarse al teléfono de oficina 833 305 26 06, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular me despido de usted agradeciéndole de antemano sus atenciones al respecto.

ATENTAMENTE:



**INSTITUTO
DE LA MUJER**

ROSALÍA EUGENIA JIMÉNEZ MELÉNDEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO DE LA MUJER



REJM/edh
C.c.p. Archivo